

CIRCULAR PARA ENTIDADES MIEMBROS ASOCIADAS A LA CNSE

Madrid, a 15 de julio de 2024

Estimados presidentes, estimadas presidentas,

Tengo el gusto de informaros que la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) ha firmado un convenio de colaboración con la ONCE, cuyo objetivo es potenciar el voluntariado y garantizar la prestación de servicios voluntarios a personas sordociegas.

La CNSE se compromete a difundir el servicio de voluntariado de la ONCE entre sus asociados, familias y personal trabajador, así como a derivar a la ONCE a aquellas personas interesadas con objeto de que lleguen a formar parte de su bolsa de voluntarios.

Por su parte, la ONCE proporcionará la documentación necesaria, la formación y la certificación de horas de voluntariado prestadas por voluntarios de la CNSE. En este sentido, todos los contenidos de formación que se ofrece por parte del Servicio de Voluntariado de la ONCE han sido traducidos a lengua de signos por la Fundación CNSE.

Este proyecto se realizará inicialmente en Madrid y Tenerife como experiencias piloto para avanzar posteriormente en la implantación al resto de las Comunidades Autónomas. Desde CNSE contactaremos con las federaciones de estos territorios para ampliar la información del convenio.

Esperamos que entre todos podamos difundir este convenio que sin duda es una iniciativa innovadora que va más allá de la inclusión social de las personas sordas y con sordoceguera.

Un saludo,



Roberto Suarez
Presidente de la CNSE